



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004500-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantías económicas aportadas a los Colegios de Abogados que prestan asesoramiento en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004500, relativa a cuantías económicas aportadas a los Colegios de Abogados que prestan asesoramiento en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4500, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuantía económica y personas atendidas en el programa de asesoramiento jurídico.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no financia directamente a cada uno de los Colegios de Abogados por asesoramiento jurídico en materia de violencia de género.

Valladolid, 10 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.